



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Acta N° 17/2022.-

Resolución N° 17/2022.-

Asunción, 3 de marzo de 2022.-

ELECCIONES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

POR LA QUE SE AMPLIA EL ACTA N°. 14/2022, RESOLUCIÓN N°. 14 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2022 “POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES”

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:30 hs. (am), se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Abg. Godofredo A. Fleitas (Presidente), Prof. Abg. Cecilia Martínez Giménez, Prof. Abg. Ángel Gustavo Cáceres Alarcón, Abg. Diego Duarte y Abg. Wilson Vera (Miembros Titulares), por ante mí el Secretario del TEI Prof. N.P. Gustavo Adolfo Barreto Mello, en el local del TEI – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, de esta ciudad, para tratar el siguiente punto del orden del día:-----

- 1) **Nota presentada por el Univ. Kevin Stiven Leguizamón Pedrozo Apoderado del Univ. Denis Esteban López Leguizamón, solicitando se dicte Resolución Ampliatoria del Acta N°. 14/2022, Resolución N°. 14/2022 de fecha 26 de febrero de 2022, en el sentido de designar a Miembros de Mesas, conforme a la propuesta presentada por escrito ante el TEI en fecha 25/02/2022.**-----

Se da inicio a la presente sesión, con la aprobación previa –por unanimidad– del orden del día. Acto seguido se pasa a considerar el punto 1) del orden del día, como sigue: El Presidente del TEI, somete a consideración del pleno la nota presentada, quedándose aprobada como sigue:-----

ESTO: El calendario Electoral aprobado por Acta N° 01/2022, Resolución N° 01 de fecha 02 de febrero de 2022 dictado por el TEI, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Acta N° 01/2022, Resolución N° 01 de fecha 02 de febrero de 2022, se aprueba el Calendario Electoral, para elegir Representantes del Estamento Estudiantil respectivamente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, para el período 2022-2024.-----

QUE, el artículo 17 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, establece como deberes y atribuciones del TEI, lo siguiente “*inc. h) Designar a los miembros de Mesas Receptoras de Votos a más tardar setenta y dos (72) horas antes de los comicios, conforme a la propuesta de los interesados*”.-----

Prof. Abg. Cecilia Martínez
Miembro Titular de
Derecho UNA

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Godofredo A. Fleitas
Presidente

QUE, el Reglamento General de Elecciones de la UNA, aprobado por Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019) – Resolución N° 0021-00-2019, en los siguientes artículos establecen cuanto siguen: “Art. 69.- *Iniciado el acto de sufragio, los miembros de las mesas receptoras de votos actuarán con entera independencia de toda autoridad y no obedecerán orden alguna que les impida el ejercicio de sus funciones*”. “Art. 70.- *Las mesas receptoras de voto se compondrán de un presidente y dos vocales. Para su designación, la persona propuesta como candidata a integrar la mesa receptora de voto debe cumplir los requisitos siguientes: a) Estar inscripto en el padrón correspondiente a su estamento; b) Ser de notoria buena conducta; c) No ser candidato en esa elección*”. “Art. 71.- *El TEI integrará las mesas receptoras de votos con tres miembros nombrados por sorteo de entre los propuestos por los candidatos o apoderados y se asegurará de que los integrantes de una misma mesa no sean todos propuestos por un mismo candidato, conforme al plazo establecido en el art. 48. Si los propuestos por los candidatos fueren insuficientes para llenar los cargos o no reuniesen los requisitos necesarios, los integrantes que faltaren serán sorteados entre los propuestos por los demás candidatos participantes en los comicios convocados. Si no se diera esa posibilidad, el TEI designará a los miembros de mesas faltantes. Efectuada la designación, se procederá al sorteo del presidente y de los vocales de mesa, con el control de los candidatos o apoderados intervinientes...*” (sic).-----

QUE, el Art. 180 de la Ley N° 834/1996 “Que establece el Código Electoral Paraguayo”, en su parte pertinente establece lo siguiente: “*El ejercicio del cargo de miembro de la Mesa receptora de voto es obligatorio e irrenunciable...*”-----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-----

RESUELVE:

Art. 1°.- AMPLIAR el Acta N°. 14/2022, Resolución N°. 14 de fecha 26 de febrero de 2022, “**POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES**”, en el sentido de **DESIGNAR** como Miembros de Mesas conforme a la propuesta presentada por el Univ. Kevin Stiven Leguizamón Pedrozo, Apoderado del Candidato Univ. Denis Esteban López Leguizamón, como sigue:

MIEMBROS DE MESAS PARA SEDE CENTRAL: VEEDORES

MESA N° 2

TITULAR: LIZ GUADALUPE PEÑA TORRES C.I.C. N°. 4.923.638
SUPLENTE: MICAELLA SANCHEZ GILL C.I.C. N°. 5.320.737

Godofredo A. Fleitas V.
Presidente

MESA N° 3

TITULAR: KARINA EDITH SALINAS GOMEZ C.I.C. N°. 7.363.820
SUPLENTE: ALEXA VANNINA VALLEJOS FERREIRA C.I.C. N°. 5.200.311

MESA N° 5

TITULAR: LIA JAZMIN GONZALEZ BAEZ C.I.C. N°. 5.311.257
SUPLENTE: AURORA MARIBEL MEZA SANTACRUZ C.I.C. N°. 5.726.396

MESA N° 6

TITULAR: CARLOS ADALBERTO FRANCO GRACIA C.I.C. N°. 5.149.432
SUPLENTE: DIEGO NICOLAS BENITEZ RODRIGUEZ C.I.C. N°. 5.734.976

MESA N° 8

TITULAR: LUJAN ANTONELLA GAVILAN GARCIA C.I.C. N°. 5.626.910
SUPLENTE: GUSTAVO SANCHEZ CAÑETE C.I.C. N°. 4.419.467

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mejo
Secretario de la Facultad

Prof. Abg. Cecilia Martínez
Miembro Titular TEI
Derecho UNA



MESA N° 10

TITULAR: NICOLE MILUSKA TARGARONA MARTINEZ C.I.C. N° 5.930.464
SUPLENTE: MONICA MONSERRATH MORAIZ FLEITAS C.I.C. N° 6.092.063

MESA N° 11

TITULAR: VALERIA MERCEDES SOSA LOPEZ C.I.C. N° 4.588.502
SUPLENTE: BARBARA RAQUEL CACERES BENITEZ C.I.C. N° 4.804.136

MESA N° 13

TITULAR: NOELIA MARLENE RUIZ DIAZ SAMUDIO C.I.C. N° 5.360.820
SUPLENTE: ANDREA PAMELA SALINAS VALENZUELA C.I.C. N° 5.778.298

MESA N° 14

TITULAR: GETULIO SIMON NUÑEZ GALEANO C.I.C. N° 6.053.569
SUPLENTE: LUZ DIANA OSORIO VELZQUEZ C.I.C. N° 6.813.116

MESA N° 16

TITULAR: GASTON JEREMIAS NUÑEZ GALEANO C.I.C. N° 6.053.544
SUPLENTE: MARIA BELEN SAMANIEGO VERZA C.I.C. N° 5.758.708

MESA N° 18

TITULAR: NOELIA ALEJANDRA SAMUDIO VILLAREAL C.I.C. N° 6.258.331
SUPLENTE: ASTERIO WUALDEMAR PINTOS LEIVA C.I.C. N° 6.176.064

MESA N° 19

TITULAR: NINFA ADRIANA CACERES ESPINOLA C.I.C. N° 5.207.847

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO (2 MESAS)

VEEDORES:

MESA N° 1

TITULAR: MIRNA BEATRIZ DOMINGUEZ RODRIGUEZ C.I.C. N° 6.900.467

MESA N° 2

TITULAR: ANGELA GABRIELA MONTANIA C.I.C. N° 4.575.087

APODERADOS:

TITULAR: ALEXI JAVIER PERALTA CUBILLA C.I.C. N° 5.485.433

FILIAL CORONEL OVIEDO (2 MESAS)

MESA N°1

VEEDOR: IVAN DARIO OJEDA ZELAYA C.I.C. N° 5.307.394

MESA N°2

VEEDOR: LILIANA MARIA ESCOBAR C.I.C. N° 3.655.507

Godofredo A. Fleitas V.
Presidente

FILIAL SAN ESTANISLAO (2 MESAS)

MESA N°1

VEEDOR: HERNAN RAMON GONZALEZ ANTUNEZ C.I.C. N° 7.238.271

MESA N°2

VEEDOR: MARIO ADRIAN ARRUA ESQUIVEL C.I.C. N° 6.787.512

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Abg. Cecilia Montañez
Miembro Titular
Derecho UNA



FILIAL CAAGUAZÚ (2 MESAS)

MESA N°1

TITULAR: YSIDRO GOMEZ OVIEDO

C.I.C. N°. 5.876.372

FILIAL QUIINDY (2 MESAS)

MESA N°2

TITULAR: FRANCISCO ARIEL MACIEL GONZALEZ

C.I.C. N°. 6.840.245

Art. 2°.- CONVOCAR de forma obligatoria a los designados en el Art. 1° de la presente Resolución a una Jornada de Capacitación – PRESENCIAL-, a llevarse a cabo en el local del Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, sito en Congreso de Colombia y Santísima Trinidad, Asunción, el día lunes 7 de marzo de 2022, de 17:00 a 20:00 horas.-----

Art. 3°. NOTIFICAR, PUBLICAR y cumplida ARCHIVAR.-----

Prof. Abg. Godofredo A. Fleitas V.
Presidente

Prof. Abg. Cecilia Martínez Giménez
Miembro Titular

Prof. Abg. Ángel G. Cáceres A.
Miembro Titular

Abg. Diego Duarte
Miembro Titular

Abg. Wilson Vera
Miembro Titular



Ante Mi. ~~Prof. N.P. Gustavo Adolfo Barreto Mello~~
Secretario de la Facultad y del TEI